



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de febrero de 2023
P.I.E. N° 267/2022-2023



Señor:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento de manera detallada, cuántas aeronaves (aviones y helicópteros) de procedencia china han sido adquiridas desde la gestión 2006, cuál el costo de las mismas y cuántas de estas siguen en funcionamiento. --- 2. Informe y documento de manera detallada, por qué hasta la fecha no están funcionando los radares adquiridos en el marco de la lucha contra el narcotráfico. --- 3. Informe y documento de manera detallada de las aeronaves (aviones y helicópteros) de fabricación china que están destinados al apoyo de lucha contra el narcotráfico. -- - 4. Informe y documento de manera detallada, las aeronaves (aviones y helicópteros) de fabricación china que no están funcionando, si ha existido algún reclamo a los fabricantes y si estos han realizado el pago de algún tipo de indemnización al gobierno boliviano en virtud de los contratos suscritos de adquisición que se hicieron con las empresas, de ser afirmativa su respuesta indique los montos indemnizados y qué se hicieron con los mismos. --- 5. Informe y documento de manera detallada, si existe algún seguro sobre las aeronaves (aviones y helicópteros) de fabricación china que no están funcionando, cuántos de estos seguros han sido cobrados por el gobierno boliviano y los montos respectivos y qué se ha hecho con ese dinero.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Asidoro Quirope Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL
BOLIVIA
COMITE DE ORGANIZACION TERRITORIAL
ESTADO AUTONOMIAS DE DEFENSA
Fojas: 2
Hora: 12:00
RECIBIDO
Nº Correlativo: 02 MAY 2023
La Paz,

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2
Hora: 10:00
RECIBIDO
Nº Correlativo: 02 JUN 2023
16228
DESPACHO
MINISTRIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y SECCION GUBERNAMENTAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
08 MAY 2023
9:32
Hrs.: 9:32 Fojas:
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE ECONOMIA CULTURAL, PESQUERIA Y
PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
No. de Fojas: 2
Hora: 16:30
RECIBIDO
Nº Correlativo: 07 JUN 2023
Firm: [Firma]

CAMARA DE SENADORES
CENTRO DE CORRESPONDENCIA
05 MAY 2023
RECIBIDO
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
05 MAY 2023
Hrs.: 18 JF Fojas:
La Paz - Bolivia

Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente.-

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE – 267/2022-2023.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Dando cumplimiento al oficio P.I.E. Nº 267/2022-2023, suscrito por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, mediante el cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por los Senadores: Centa Lothy Rek López y Henry Omar Montero Mendoza; se informa:

A la pregunta 1.- Informe y documento de manera detallada, cuantas aeronaves (aviones y helicópteros) de procedencia china han sido adquiridas desde la gestión 2006, cual el costo de las mismas y cuantas de estas siguen en funcionamiento.

RESPUESTA (1) FAB.- Se adquirieron catorce (14) aeronaves:

- Seis (6) aeronaves K-8W.
- Dos (2) aeronaves MA-60.
- Seis helicópteros multipropósito Z9-H425.

A la pregunta 2.- Informe y documento de manera detallada, porque hasta la fecha no están funcionando los radares adquiridos en el marco de la lucha contra el narcotráfico.

RESPUESTA (2) UGM.- Los radares entraran en funcionamiento una vez sean entregados conforme contrato.

A la pregunta 3.- Informe y documento de manera detallada de las aeronaves (aviones y helicópteros) de fabricación china que están destinados al apoyo de lucha contra el narcotráfico.

RESPUESTA (3) FAB.- Seis aeronaves, están destinadas a coadyuvar en las operaciones de lucha contra el narcotráfico.

A la pregunta 4.- Informe y documento de manera detallada, las aeronaves (aviones y helicópteros) de fabricación china que no están funcionando, si ha existido algún reclamo a los fabricantes y si estos han realizado el pago de algún tipo de indemnización al gobierno boliviano en virtud de los contratos suscritos de adquisición que se hicieron con las empresas, de ser afirmativa su respuesta indique los montos indemnizados y que se hicieron con los mismos.





RESPUESTA (4) FAB.- No se hicieron reclamos al fabricante.

A la pregunta 5.- Informe y documento de manera detallada, si existe algún seguro sobre las aeronaves (aviones y helicópteros) de fabricación china que no están funcionando, cuántos de estos seguros han sido cobrados por el gobierno boliviano y los montos respectivos y que se ha hecho con ese dinero.

RESPUESTA (5) FAB.- No se encuentran asegurados.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



JCAM/ RIC/ WYDV
HTD DMD01606
HTD DMD02060
HTD DMD02657
C. Arch



Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

